



DECRETO EXENTO N° 1.880
RETIRO, **03 JUL. 2015**
VISTOS:

- 1º.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2º.- La Ley N° 19.886.- “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.
- 3º.- El Decreto Exento N° 688 de fecha 04 de marzo del 2015, que aprueba trato directo adquirir del servicio.
- 4º.- La Orden de Compra N° 4511-58-SE15.
- 5º.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- APRUEBASE CONTRATO, de fecha 03 de julio del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Marta Dorotea Castillo González, Rut N°8.237.731-k por la suma de \$200.000.- imp. incluido por un periodo del mes de julio 2015, por los servicios de aseo y limpieza en general en las dependencias del Depto. de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º.- La Supervisión de los trabajos estará a cargo del jefe de la Unidad o quien lo subroge, quien certificara los servicios a encomendar.

3º.- IMPUTESE, al Ítem 22.08.001.000.001 “Servicios de Aseo”, por la suma de \$200.000.- impuesto incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Tránsito y Transporte Público
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/RLG/GBT/mlp